

Santiago, 09 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS COFACE CHILE S.A

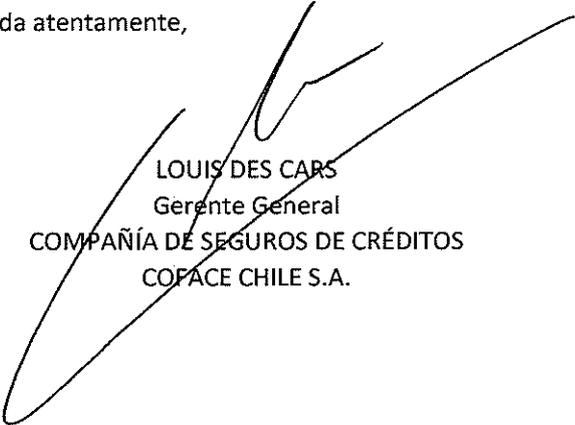
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y de la circular 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día 09 de abril de 2019, se acordó citar a junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de Seguros de Créditos Coface Chile S.A., que se llevará a efecto el día 26 de abril de 2019, a las 10:00, en la sede social, ubicada en Avda. Nueva Tajamar N° 555, Torre Costanera, piso 17, comuna de Las Condes. En esta junta de accionistas se tratarán las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse respecto de la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
- 2) Proponer un pago de dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por la suma total de \$268.322.000, correspondiente a \$ 30.959 por acción, y política de distribución de los futuros dividendos.
- 3) Renovar el Directorio y fijar su remuneración.
- 4) Designar los auditores externos para el ejercicio comercial 2019.
- 5) Designar los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio comercial 2019.
- 6) Determinar el periódico de Santiago para futuras publicaciones sociales.
- 7) Cuenta sobre operaciones relacionadas, y
- 8) Demás materias propias de una junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



LOUIS DES CARS
Gerente General
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS
COFACE CHILE S.A.